

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑIA DE TAXIS CRISTO REY CRISRREYTX  
S.A., 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías emitidas para el efecto, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2017.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, actuó como Presidente el Señor Jaime Gavilánez Gavilánez y como Gerente el suscrito.

**DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.**

La COMPAÑIA DE TAXIS CRISTO REY CRISRREYTX S.A., fue aprobada jurídicamente mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 0, Expediente No. 301794, del 25 de junio del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 25 de junio del 2015, bajo el número 3276, el 30 de junio del 2015.

**DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.**

En este período, la empresa a pesar de las múltiples acciones desplegadas no pudo dar inicio a su actividad económica. Por lo cual la empresa no registra movimientos económicos.

**DE LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

La elaboración de los Estados Financieros del año 2017 se los elaboró de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

**INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO:**

En este período económico la compañía no registra movimientos económicos y los mismos guardan relación con su asiento de apertura inicial de la compañía.

Por último, agradezco a la Presidencia y a los Señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo en función al esfuerzo desplegado en procura de la iniciación de actividad económica que no se la pudo efectuar.

Atentamente,



Sr. José Albino Sinchire Arrobo

GERENTE GENERAL

Quito, 29 de marzo del 2018